

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 54

4 de noviembre de 2019

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eva María Bailén Ferrández

Sesión celebrada el lunes 4 de noviembre de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### **1.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-33(XI)/2019 RGEF.5808.** Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**C-238(XI)/2019 RGEF.6617.** Comparecencia del Sr. D. Alfonso González Hermoso de Mendoza, Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de actuación de su

---

departamento en la Legislatura incluyendo los relativos al curso escolar (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**C-313(XI)/2019 RGEF.6847.** Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de la Consejería. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**2.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos. ....	2185
<b>Comparecencias con tramitación acumulada:</b>	
— <b>C-33(XI)/2019 RGEF.5808. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	2185
— <b>C-238(XI)/2019 RGEF.6617. Comparecencia del Sr. D. Alfonso González Hermoso de Mendoza, Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de actuación de su departamento en la Legislatura incluyendo los relativos al curso escolar (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	2185
— <b>C-313(XI)/2019 RGEF.6847. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de la Consejería. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	2185
- Intervienen la Sra. López Montero y el Sr. Moreno Navarro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	2185-2187
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación.....	2187-2191
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra.	

Ramas San Miguel, la Sra. López Montero, la Sra. Fernández-Luna Abellán, el Sr. Díaz-Pache Gosende y el Sr. Moreno Navarro.....	2192-2203
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces.....	2203-2205
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. López Montero, el Sr. Díaz-Pache Gosende y el Sr. Moreno Navarro.....	2206-2212
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica.....	2212-2213
<b>— Ruegos y preguntas.....</b>	<b>2213</b>
- No se formulan ruegos ni preguntas.....	2213
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 44 minutos.....	2213



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comenzamos hoy la sesión con una comparecencia acumulada por vía de los artículos 209.1 b), 210 y 221 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. Las comparecencias son la 33, 238 y 313, en las que se pide al señor Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, don Alfonso González Hermoso de Mendoza, que comparezca ante esta Comisión.

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-33(XI)/2019 RGEP.5808. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-238(XI)/2019 RGEP.6617. Comparecencia del Sr. D. Alfonso González Hermoso de Mendoza, Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de actuación de su departamento en la Legislatura incluyendo los relativos al curso escolar (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-313(XI)/2019 RGEP.6847. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de la Consejería. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Los autores de las comparecencias son el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Socialista. Comenzamos con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos; tiene la palabra la señora López por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Bienvenido, señor Viceconsejero; gracias por comparecer ante esta Comisión. El Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha pedido su comparecencia al objeto de que nos informe sobre sus planes y líneas de trabajo para esta Legislatura. Desde el inicio de las negociaciones para la formación de Gobierno, para Ciudadanos es una prioridad absoluta tener una Consejería propia para tratar los asuntos que se debaten en esta Comisión, pero sabemos que por sí solo eso no es suficiente ni tampoco es garantía de éxito. Consideramos que, para que un órgano que se encarga de Ciencia, Universidades e Innovación sea eficiente y tenga una gestión exitosa, es determinante que no esté aislado del resto de las demás Consejerías y también es importante que esté alineado con la Administración General del Estado y con las instituciones europeas. Por este motivo, queremos saber cómo pretenden organizarse, tanto transversalmente, en el contexto del Gobierno de la Comunidad de Madrid, como

longitudinalmente, con el Ministerio de Ciencia y con instituciones europeas. En segundo lugar, queremos saber también qué planes y actuaciones se están desarrollando en relación a los órganos de gobernanza; es decir, qué pasa con los Consejos. En Ciudadanos consideramos que los órganos de gobernanza son necesarios para valorar la idoneidad de los planes y las estrategias que se vayan a realizar y a impulsar desde su Consejería; por eso, queremos saber qué planes tienen ustedes con el Consejo de Ciencia y Tecnología, el Consejo Universitario, el Consejo de Estudiantes Interuniversitario y el Consejo de Innovación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora López. A continuación, tiene la palabra el señor Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidenta. Gracias, Viceconsejero; bienvenido. Consideramos esta comparecencia una continuación de la anterior pues, honestamente, poco obtuvimos de la comparecencia del Consejero. A fecha de hoy es verdad que no tenemos acuerdo de estructura, no hay mucho en lo que basarnos de los 155 puntos del acuerdo de gobierno y, si hemos de atender a las intervenciones de la Legislatura pasada de los partidos que sustentan al Gobierno, poca esperanza cabe para las universidades y para la ciencia; pero, bueno, nos alberga el optimismo que da la confianza en el equipo de la Consejería. Suponemos que le corresponde coordinar actuaciones de la Consejería y, además, las ha de conocer pues se heredan de sus antiguas responsabilidades. Además de escuchar algunas de las cuestiones que tienen que ver con las políticas a aplicar en materia de universidades y ciencia, que es hasta ahora uno de los arcanos de este Gobierno porque poco hemos visto, hay algunos aspectos específicos y urgentes de los que deseamos información con cierta precisión.

En materia universitaria querríamos detalles sobre elementos de su programa de gobierno o que preocupen a la comunidad universitaria, que no siempre es lo mismo. Respecto a la Ley de Universidades, si de verdad se quiere avanzar consideramos que es preciso olvidar el texto existente. Tendrán toda nuestra colaboración activa pero, eso sí, si partimos de un papel en blanco y se busca el máximo consenso, que es como se han aprobado por otra parte las leyes en otras comunidades autónomas.

Su programa habla de becas pero la realidad es que prácticamente no existen. Por tres veces, en preguntas y en la comparecencia, el Consejero ha aludido a este tema, ¿a ver si hoy sacamos algo en claro!

La internacionalización de nuestras universidades, para las que hay una magnífica base, exige algunas medidas, como revisar la tasa de los estudiantes extranjeros, la necesidad de contar con residencias, las medidas explícitas para el postgrado o potenciar la alianza de las universidades europeas, como sí han hecho el Gobierno Central y muchas comunidades autónomas. Nos gustaría saber algo más de este órgano que figura en el acuerdo para fomentar la imagen internacional, su figura jurídica y su estructura. Y, en el imprescindible papel que tiene la Comunidad en la inspección,

queremos conocer qué se está haciendo ante la entrada en vigor de todas las prescripciones relativas a universidades privadas del Real Decreto 420/2015, que ya está en pleno vigor.

En materia de educación artística superior, nos gustaría escuchar algún plan: refuerzo de su carácter superior, las infraestructuras o los presupuestos.

Sobre la I+D+i, conocer los planes para actualizar la Ley de la Ciencia y la Tecnología, algunos elementos esenciales para la coordinación y gobernanza del sistema, muchos de ellos aprobados en las resoluciones del principio en esta Cámara y olvidados. La necesidad de publicar en enero un calendario de convocatorias; este año hay retrasos y nos gustaría reconocer cómo van estas convocatorias. La elaboración del PRICIT o de RIS3, entre las que se encuentra contar con una aceptable colección de indicadores, por cierto, desagregados por género. Los planes para eliminar las trabas burocráticas autonómicas en los centros de investigación, que son muchas y muy pesadas. Y expectativas, si hay, de los presupuestos; la decepción en el mundo universitario y científico al conocer que no habrá presupuestos ha sido enorme. Como dice el lema de la Universidad Autónoma: ¿qué más debemos hacer? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. A continuación tiene la palabra el señor González por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (González Hermoso de Mendoza): Muchísimas gracias, Presidenta. Miembros de la Mesa, diputados, quiero aprovechar este primer minuto para agradecer al Gobierno su confianza al nombrarme Viceconsejero, lo que viene a culminar toda una carrera dedicada a los ámbitos de la universidad, la ciencia y la innovación. Quería aprovechar también este primer momento para manifestar que es para mí un auténtico honor comparecer delante de los representantes de los ciudadanos madrileños para poder compartir con ellos los compromisos que adquiera el Gobierno en la parte que a mí me corresponde.

La historia de la política científica y la política universitaria en nuestro país está llena de buenas intenciones y decisiones inoperativas, incluso muchas de ellas a las que se han llegado con el acuerdo de la práctica totalidad de los partidos políticos y de los actores del sistema. Sin embargo, muchas veces este acuerdo no ha sido suficiente para romper las dificultades de los equilibrios dentro de los Gobiernos y las tendencias de las Consejerías de Hacienda a establecer criterios uniformes para todos los ámbitos de la gestión pública, y tampoco han sido capaces de romper las lógicas del sistema.

Tuve el privilegio de trabajar durante seis años con un Director General, don Francisco Rubia –que había venido a España en los años ochenta-, en un plan realmente interesante, que fue el de los programas propios que permitieron atraer a España en su momento a una parte pequeña pero significativa del talento que se había ido repartiendo por todo el mundo en las últimas décadas. El profesor Rubia decía que nuestro sistema de ciencia y tecnología tenía una maldición, que era la de Sísifo: la de siempre volver al mismo punto y, cuando parecía que íbamos a llegar arriba, cuando

parecía que habíamos alcanzado un punto lo suficientemente importante como para consolidarnos, nos volvíamos a resbalar y volvíamos a repetir y a luchar por los mismos temas de hace décadas.

Creo que la única manera que tenemos de salir, en el sistema universitario y en el sistema de ciencia, tecnología e innovación, de esta maldición es no solo a través del acuerdo de las fuerzas políticas sino implicando al conjunto de la sociedad. Las políticas universitarias, de ciencia, de tecnología y de innovación son políticas de largo plazo; por lo tanto, es importante ir con ellas con la debida cautela y trabajar sin pausa. Lo importante es saber qué es lo que queremos y yo creo que lo que quiere el Gobierno coincide con lo que quieren la totalidad de los partidos políticos representados en esta Asamblea: queremos que la ciencia y la tecnología sea el pilar del bienestar de los madrileños; queremos que la universidad se convierta en la referencia de la calidad democrática de nuestro país y, por supuesto, de nuestra región; queremos que la innovación sea el motor de la competitividad en nuestras empresas y, para eso, somos unos privilegiados, porque trabajar en Madrid es un auténtico privilegio en este ámbito ya que tenemos un sistema de ciencia, un sistema universitario, un sistema de innovación que es eficiente y así lo tenemos que reconocer, lo que nos falta, posiblemente, es mejorar su eficacia, mejorar su impacto, para conseguir que Madrid sea el gran nodo de aprendizaje en lengua española, en Iberoamérica, y un nodo de referencia mundial, para conseguir que el conocimiento que se genera en nuestro entorno se convierta en riqueza para todos los madrileños, para conseguir que la cultura científica, soportada en el rigor y en la creatividad, sea el paradigma de la práctica política de nuestra región. Además, sabemos cómo conseguirlo, es más, sabemos que el qué y el cómo están íntimamente vinculados y que no podremos llegar a ninguno de estos objetivos presumiendo de que sabemos cuál es el camino; solo escuchando y participando con todos los actores del sistema podremos alcanzar las metas que nos hemos marcado.

Por eso, me gustaría empezar contestando a las preguntas que hacen referencia a la activación de la gobernanza, porque los órganos de gobernanza del sistema universitario, del sistema de ciencia, no son meros pasos administrativos que hay que ir saltando para conseguir aprobar un determinado texto que ya conocíamos y cuya aplicación también tenemos predeterminada. La participación de los distintos órganos de gobernanza son los espacios en los cuales deben construirse las decisiones que se van a poner en marcha y deben ser los órganos de evaluación que permitan ir iterando e ir mejorando las prácticas que se han puesto inicialmente para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado.

En este sentido, en primer lugar me gustaría empezar por el consejo de estudiantes, el Consejo Interuniversitario de Estudiantes. Se ha procedido a pedir a todas las universidades –y ya las tenemos- las listas de los nuevos representantes y la semana que viene, o presumiblemente la siguiente, se constituirá este órgano, que hace algunos años que no se convoca. La participación de los estudiantes es excepcionalmente importante: los estudiantes saben lo que quieren y deben tener capacidad de incidir de manera directa en el futuro de nuestras universidades.

En segundo lugar, el Consejo Universitario: el Pleno del Consejo Universitario, que por distintas razones no se convocaba desde el año 2006, se va a convocar de manera inminente el día 28

de noviembre –creo recordar-. Ya se ha pedido a la Asamblea que renueve a sus representantes, se ha pedido a los demás estamentos que renueven los suyos y será el órgano a través del cual se construya la política universitaria en la Comunidad de Madrid. Se han tomado algunas medidas relevantes complementando la Comisión de Planificación, que era el órgano que cumplía los trámites administrativos necesarios para la aprobación de los títulos y para la aprobación de nuevos centros; se le ha dotado de una Ponencia, de manera que, a partir de ahora, las decisiones que se tomen en torno a nuevas titulaciones o a nuevos centros vendrán avaladas por una reflexión meditada del conjunto de las universidades de Madrid en torno a su oportunidad o no.

Se han creado grupos de trabajo, que se constituirán como comisiones después del próximo Pleno, para coordinar las actividades del ámbito universitario con las actividades de otros ámbitos del Gobierno de la Comunidad de Madrid; se ha empezado con tres ámbitos que son significativos y se irán extendiendo en la medida que vaya siendo oportuno a otros. Se ha empezado por temas tan críticos como son la transparencia y la participación, unidas a la idea que decíamos con anterioridad del papel relevante que deben tener los alumnos, y se ha puesto en marcha un grupo de trabajo específico con las universidades públicas para la aplicación de la Ley de Transparencia y para la participación de los alumnos en la comunidad universitaria y la gestión de estas entidades. Se ha creado otro, relativo a los temas de movilidad; las universidades de Madrid mueven diariamente a cientos de miles de personas y consideramos que son un laboratorio perfecto para poner en marcha políticas de movilidad en un territorio que ya de por sí es un laboratorio, como es el de la Comunidad de Madrid. Por último, en el ámbito de deporte y salud también se va a poner en marcha un grupo que permita integrar las políticas generales de educación del deporte de la Comunidad de Madrid en el ámbito de las universidades y aprender de las prácticas que se están desarrollando en estas.

En cuanto al Consejo de Ciencia y Tecnología, se ha pedido a la Asamblea que se proceda a su renovación y es el órgano a través del cual esperamos que emerja la propuesta que dé forma a ese compromiso de alcanzar el 2 por ciento del producto interior bruto en investigación y desarrollo. Es verdad que estas cifras del 2 o del 3 por ciento son cifras que empiezan a ser constantes en la historia de nuestro país; habría que recordar que, en el segundo Plan de Desarrollo, López Rodó ya incorporaba como uno de los objetivos fundamentales del Plan de Desarrollo alcanzar el 3 por ciento de inversión en investigación y desarrollo en nuestro país.

En cuanto al ámbito de la innovación, se va a poner en marcha –ya se ha identificado a los representantes- el Consejo de Innovación, que es una exigencia de la Estrategia de Especialización Inteligente europea, RIS3, y, aunque sea en la fase final de su aplicación, en 2020, esperemos que de manera inmediata se pueda constituir para dar forma a las iniciativas de esta importantísima fuente de financiación del sistema de investigación e innovación, que son las ayudas europeas canalizadas a través del anterior RIS3 y, en el futuro, del S3.

No menos importante que la coordinación hacia el exterior es la coordinación interna. Se han producido múltiples reuniones de ámbito sectorial con las distintas Consejerías que tienen espacios de intersección con el ámbito de la investigación y de las universidades, de manera especial con la

Consejería de Hacienda. Tenemos un importante reto, que es el de conseguir convencer a nuestros compañeros de Hacienda de las excepcionalidades que tiene la gestión en el ámbito universitario y de la ciencia y la tecnología; es una asignatura en la cual nuestro sistema ha fracasado de manera reiterada y esperamos poder conseguirlo. No se puede gestionar la investigación con los mismos criterios que se aplican a otros ámbitos de la Administración; tendremos que ser capaces de demostrar la justificación de esta excepcionalidad y de construir, dentro de los márgenes normativos que le corresponden a la Administración Regional, el espacio que permita una gestión más fluida de la investigación y el desarrollo en los centros públicos de la Comunidad de Madrid. Y, por supuesto, en la Asamblea; ipor supuesto, en la Asamblea! Las decisiones, los acuerdos y los desacuerdos que se tomen en este espacio y en el resto de los espacios de la Asamblea serán tenidos totalmente en cuenta en la acción de gobierno.

No sé cuánto tiempo tengo. ¿Continúo?

La Sra. **PRESIDENTA**: En la anterior reunión de la Mesa se estuvo de acuerdo en que no pusiéramos mucho...

El Sr. **VICECONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (González Hermoso de Mendoza): ¡Perfecto! Muchísimas gracias. Pues entonces voy a intentar contestar una a una las principales propuestas que se hacían.

En primer lugar quiero agradecer la confianza que ha expresado el representante del Partido Socialista en el equipo y asegurarle que vamos a hacer todo lo posible por no defraudarle. Señalaba el tema de la Ley de Universidades; sí va a haber una nueva ley que abarque la gestión o las medidas necesarias dentro de nuestro ámbito competencial para mejorar las universidades madrileñas, para mejorar el sistema de ciencia y tecnología y para mejorar la innovación en nuestra región. Y se va a hacer, como señalaba, ex novo, teniendo en cuenta todas las aportaciones que se hayan podido producir, pero de abajo a arriba, escuchando en sus distintos ámbitos a los distintos órganos de gobernanza que tiene la región.

Respecto a la internacionalización, no puedo estar más de acuerdo en todas las afirmaciones que ha realizado acerca de la inevitabilidad y lo imprescindible que es poner en marcha un proceso de internacionalización de nuestras universidades y de los requisitos que hacen falta para que esto sea efectivo, desde las residencias hasta los criterios de selección del profesorado. En cuanto a la entidad a la que se hace referencia en los 155 puntos, estamos en este momento dándole forma y nos gustaría que fuese un ente de gobierno participativo entre los principales actores del sistema, que son las universidades públicas y la Administración Regional, de manera que pudiésemos aunar los muchos recursos y las muchas competencias que tienen ya desarrolladas las universidades con los recursos que pueda poner la Administración Regional para impulsar este proceso de internacionalización, así como tener una plataforma compartida entre las universidades y la Administración para favorecer que tanto los alumnos como los profesores y los emprendedores vean en el territorio de la Comunidad de Madrid el lugar más adecuado para desarrollar su actividad.

En lo que se refiere a la política de becas, ya señaló el Consejero en el Pleno la voluntad de poner en marcha un programa ambicioso de becas que no solo atiende a aspectos formales sino que atiende también a las necesidades de aquellas personas que pueden tener más dificultades por razones socioeconómicas para acceder a la universidad.

En cuanto a las universidades privadas, vamos a contestar de manera minuciosa las múltiples preguntas que ha realizado su señoría en torno a la situación de las universidades privadas en la Comunidad de Madrid. Ya se ha solicitado a todas las universidades privadas que se nos señale, por certificado de los responsables de estas, que cumplen en estos momentos los distintos requisitos a los que hacen referencia en sus preguntas y que son los tasados en la distinta normativa universitaria aplicable. Tenemos que tener en cuenta, además, que el entramado de entidades privadas del sistema educativo madrileño no se circunscribe solo a las siete universidades privadas que en este momento están operativas sino que en la Comunidad de Madrid hay treinta y dos centros adscritos a las universidades, veintisiete de ellos adscritos a universidades públicas, y que la capacidad o la necesidad de hacer un control sobre estos centros es equivalente al que existe en el ámbito de las universidades privadas, y así lo vamos a realizar.

En lo que se refiere a las Enseñanzas Artísticas Superiores, hemos abierto un debate, con varias reuniones y visitas a los seis Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores. Por razones personales -mi trayectoria profesional-, he tenido la ocasión de tratar con los Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de manera continua a lo largo de los últimos ocho o diez años y creo que son una de las asignaturas pendientes en nuestro sistema, una de las joyas que no hemos sabido poner en valor; necesita una profunda revisión y necesita un nuevo marco que les permita cumplir la función que efectivamente tenían originariamente. Estamos trabajando con los directores y hay varias propuestas; nos gustaría que las propuestas que se tomasen de cara al futuro de los Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores fuesen compartidas por los claustros y por los equipos directivos.

En cuanto a la elaboración del Plan de Ciencia y Tecnología, tenemos todo el año que viene para poner en marcha esta iniciativa. Se llevará a cabo un plan que, como señalaba la portavoz en su anterior intervención, debe estar perfectamente coordinado tanto con las estrategias que se definan desde el ámbito del Estado como con otras estrategias que se definan en el ámbito europeo, ya que una parte importantísima de esta financiación vendrá a través del Programa S3. Estamos trabajando ya con la Consejería de Hacienda en la definición -con tiempo- de cuáles son las estrategias o las actuaciones que va a incorporar la Comunidad de Madrid dentro de esta estrategia europea, que supondrá la principal fuente o una de las principales fuentes de financiación para el plan de ciencia y tecnología. La evaluación del PRICIT y la evaluación del RIS3 están en marcha y en la próxima convocatoria del Consejo de Ciencia y Tecnología se presentarán los resultados de estos dos estudios, que ya están terminándose, con los indicadores que se establecen en el marco europeo y que se establecieron en su momento en la elaboración del PRICIT.

Creo que con esto he dado respuesta a las distintas preguntas que han formulado sus señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Viceconsejero. Pasamos ahora al turno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor; en ausencia del portavoz de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor De Berenguer, del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Buenos días. Señor Viceconsejero, el planteamiento de su Grupo a la hora de pedir su comparecencia y su intervención en contestación a la misma hablan de cuestiones con las que yo estoy completamente de acuerdo: la colaboración, el consenso, los acuerdos..., pero quiero empezar esta comparecencia trasladándole algo que quise en su momento trasladar al Consejero en persona y que, por un prurito de prudencia y de dar un tiempo de reacción, no lo hice, así que se lo voy a trasladar a usted. Cuando uno habla de colaboración, de acuerdo, de prudencia, etcétera, está muy bien que se plantee en términos teóricos, pero está mucho mejor que se plasme en términos prácticos. Y quiero decirle a este respecto que lo único que me estoy encontrando yo en mi labor de control al Gobierno es una oposición permanente y cicatera en cuanto a la información que estoy pidiendo; cuando no se niega directamente por motivos reglamentarios –de los que yo no dudo, pero que desde luego valen para un roto y para un descosido-, simplemente se retrasan. Además, son temas absolutamente necesarios para nuestro trabajo y que no llevan a ningún tipo de problema para el Gobierno.

Le pongo algunos ejemplos. Si yo les pido el porcentaje de los últimos años de las distintas figuras del profesorado para saber cómo ha evolucionado este y que, efectivamente, estamos teniendo una constante pérdida de plazas permanentes y de calidad por un conjunto de plazas que al final se acaban convirtiendo en jornaleros de baja calidad y que afectan a la docencia y a la investigación, ipues me lo tendrán ustedes que dar! Y no, ino me lo dan! Me gustaría saber cuál es el motivo; lo digo porque esto sí es praxis de la teoría que nos ha presentado usted, por ponerle un ejemplo. O cuando yo le pregunto cuál es la tasa de abandono en las universidades públicas o en general en todas las universidades –por no hacer esa diferencia entre públicas y privadas, pero entiendo que en las públicas será más fácil igual llegar a ese dato-, ipues es importante que lo sepa para saber cuáles son los motivos por los que la gente se va!; es decir, ¿se va porque no cumple sus expectativas?, ¿se va porque no tiene la capacidad de seguir pagando, por ejemplo, la matrícula?, ¿se van en Grado y entonces no son capaces de cursar el máster porque...? ¿Por qué? Pues tampoco me llega. ¿Cuál es el motivo? Sinceramente, no lo entiendo. Si yo les pido a ustedes la información de cuál es la deuda de la Comunidad de Madrid con las universidades y con los centros de investigación públicos y privados para saber exactamente dónde hay que poner los fondos, ¿por qué no me llega esa información? Y así le podría nombrar una retahíla de motivos que, realmente, para mí no tienen explicación.

Por lo tanto, muy bien el Consejo de Innovación, muy bien el Consejo de Estudiantes, muy bien el consenso a la hora de redactar una nueva Ley de Universidades, muy bien todo. Creo que en esto no se pueden ustedes quejar, porque desde que empezó la Legislatura el Gobierno no puede encontrar por parte de mi Grupo, por lo menos en esta Comisión y en la de Cultura, que son las que más controlo, pero estoy seguro que también en el resto de Comisiones, una actitud más positiva y más colaboradora. ¿Por qué? Porque hemos llegado al consenso dentro de esta Comisión de que lo

importante son los ciudadanos; no Ciudadanos, ilos ciudadanos! Entonces, vamos a ver si podemos...; bueno, ipues no podemos!, no puedo entrar a hacer un análisis medianamente serio sobre qué está pasando.

Entiendo que es difícil. Quizá yo, seguramente, no lo haría mejor, completamente seguro de que no lo haría mejor, pero, después de las comparecencias del señor Consejero y de la suya, todavía no he llegado a sacar nada en claro de qué es exactamente lo que vamos a hacer –es verdad que estamos al principio, de acuerdo-, solamente que vamos a multiplicar la estructura de consejos y más consejos y más estructura en referencia al tema de las universidades. Realmente, aunque no está mal tener un Consejo de Estudiantes y un Consejo de Innovación, ¿y los temas prácticos, los temas prácticos que se dan todos los días en la universidad?

Por ejemplo, usted nos habla de mejorar la transparencia en las universidades y de controlar mucho a las universidades privadas; ipues a las públicas ni le cuento!, ni le cuento lo que habría que hacer con las públicas, porque como estamos siempre con la maldita, o mal entendida, más que maldita, independencia de las universidades, que parece que es: hago aquí lo que a mí me parece con el dinero que tú me das... Y esto lo conozco bien, ¿eh? ¿Por qué vamos a controlar más a las privadas? Que hay que controlarlas, ¿eh? El otro día, en la reunión de Madridiario –en la que estuvo usted también; de hecho, estuvimos todos los portavoces que están aquí-, una de las cosas que nos pedían las universidades privadas –como no había nadie de la pública, yo lo pido en nombre de la pública- era que, por favor, acabásemos con la burocracia lo más posible. Porque cualquier certificación de cualquier titulación, un mero “modifica”, para la cosa más nimia, no hay quien se lo trague, es un papeleo y una burocracia que, al final, ¿qué hace? Poner a las universidades públicas en desventaja competitiva.

Ese es el conjunto de temas concretos, aparte de consejos de todo tipo, de lo que a mí me gustaría que empezáramos a hablar ya poco a poco.

Ha dicho usted que hay que cambiar la Ley de Universidades; bueno, ya sabe lo que pienso yo de este tema: creo que debe haber una ley nacional de universidades. Si la actual es muy antigua, habrá que renovarla sabiendo cuáles son los problemas que tienen las universidades, por ejemplo, de endogamia –que es evidente- y de proceso de selección del profesorado. Hay que hacer una nacional que luego no repercuta en una nacional y diecisiete leyecitas más de universidades, una para cada una, que además se junta con la propia autonomía de cada una de las universidades, que, entonces, es cuando ya tenemos el maremágnum. Hacer política así realmente es muy difícil, porque, luego, cuando uno habla con los distintos rectores, cada uno tiene su casuística, cada uno luego va a lo suyo.

Bueno, pues hay un problema que, salvo en alguna, es transversal a todo: el del profesorado. ¿Cómo vamos a conseguir hacer una universidad de calidad –vamos a decir las cosas claras, y no solamente es un problema de los asociados- cuando los titulares de universidad –yo he visto esto-, para ahorrarse dinero, comen en los despachos? Esto es así; usted sabe que esto es así,

¿o se van a comer a casa? ¿Cómo va a querer venir nadie de fuera cobrando –no sé la media y tampoco me la dirían ustedes-, imagínese usted que son titulares, 2.700 euros en el mejor de los casos, con muchos trienios y muchos sexenios...?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De Berenguer, vaya acabando, por favor.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Voy a acabando. ¿Comprende? ¿Y cómo vamos a financiar eso?

A mí lo que me gustaría, aparte de que empiecen a colaborar de verdad, de facto, con la información que les pedimos, es que empecemos a hablar también de temas concretos, porque, al final, la impresión que me está dando es que estamos empezando ya –es verdad que estamos en el inicio- a generar otra nube que nos va a impedir otra vez ver los problemas reales de la universidad. En cualquier caso, muchas gracias, y esperemos ayudar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. A continuación tiene la palabra la señora Ramas, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias. Buenos días. Gracias también al señor Viceconsejero por su comparecencia ante esta Comisión y por la información que nos ha dado de las perspectivas que tiene para esta Legislatura. En la línea de lo que se ha señalado ya, también agradezco la información que nos ha dado, sobre todo, de la puesta en marcha de los órganos de gobernanza, que me parece interesante que se convoquen los consejos que estaban inactivos, y algunas pinceladas que nos había dicho que iba a dar sobre la relación con el resto del Gobierno y con la Asamblea, pero echo en falta un poco más de concreción, y ahora lo detallaré. Sobre todo, lo que he echado también en falta y sobre lo que quiero pedirle que concrete un poco más son sus líneas estratégicas en los grandes temas de las políticas universitarias y científicas más concretas. Le señalo solamente algunas: en primer lugar -usted lo ha mencionado-, la cuestión de la financiación, que es importante. Dice que ha tenido reuniones con Hacienda porque -usted mismo lo reconoce- la administración del ecosistema universitario investigador tiene algunas particularidades, y usted mismo ha dicho que hasta ahora su gestión ha fracasado porque no se ha logrado atender estas peculiaridades y ha manifestado la voluntad de reunirse con Hacienda para atenderlas. El Consejero, en la comparecencia anterior, también dijo que íbamos a trabajar por la financiación suficiente y me parece loable, porque realmente es un tema grave, si tuviera que señalar uno de los más graves, probablemente este sería de los que más en nuestra región; ya lo hemos dicho más veces, Madrid actualmente es la última comunidad en financiación pública, hace pocos años estaba en el número 7 y ahora mismo es la última, y esto nos aleja mucho de la media europea y nos acerca a las peores previsiones de pérdida de oportunidades para una economía del conocimiento y para el sistema universitario como forma de acceso a un derecho y a la Educación Superior. Esto realmente me preocupa mucho. Me parece positivo que usted reconozca que el diagnóstico, efectivamente, es de fracaso, pero me gustaría que, si pudiera, nos detallara un poquito más en qué van a consistir esos planes concretos.

También hay otra cuestión a la que no ha hecho mención, que me preocupa y que de hecho llevaremos al Pleno esta semana, y es la enorme brecha de género que existe en todo el sistema universitario y científico. Por poner un ejemplo, de su Programa Talento Joven, en la Comunidad de Madrid, solamente el 37 por ciento de los receptores son mujeres. Si cogemos las cifras del profesorado de las universidades madrileñas, observamos números similares, que además son tanto más graves porque, cuanto más se asciende en la jerarquía de categorías docentes e investigadoras, menor es la presencia de mujeres. Entonces, echo en falta saber si a ustedes les preocupa esta cuestión y si tienen alguna medida concreta para intervenir en ella.

Otra cuestión que tenía anotada es que ha mencionado, respecto al acceso a la enseñanza, como señaló también el Consejero en el Pleno anterior, que va a haber un programa ambicioso de becas que atiendan a la situación socioeconómica, pero me gustaría que, si pudiera, concretara número de plazas y requisitos para acceder a ellas. No sé si la cifra de financiación de este programa que dio el Consejero –la puedo buscar, la tenía apuntada por aquí– se mantiene. No sé si puede concretarnos un poco más los detalles de esa convocatoria.

También echo en falta alguna referencia a la situación de precariedad del profesorado universitario. La ley exige un máximo de un 40 por ciento de PDI no permanente y en la Comunidad de Madrid, en 2018, era ya del 54,7 por ciento y, de ellos, una gran cantidad son asociados, muchas veces una figura que, como reconoce la propia Conferencia de Rectores, es un fraude de ley porque se está utilizando no para la función originaria sino para cubrir docencia ordinaria. Además de esto, la Comunidad de Madrid es la antepenúltima Comunidad que menos gasta en personal; estamos a la cola tanto en financiación como en inversión en personal investigador excelente, docente, que pueda venir a dar calidad a nuestras universidades. También me gustaría saber qué propuesta tiene respecto a eso.

Sobre la transparencia, también ha dicho que hay un proyecto para la instauración de la Ley de Transparencia y que se va a trabajar en ello; esto me parece positivo.

Respecto a la parte de desarrollo de I+D, entiendo que es favorable lo que ha dicho de intentar alcanzar los indicadores del 2 o incluso del 3 por ciento, pero también me gustaría saber si hay alguna medida para paliar la fuga de talentos, especialmente jóvenes, que han huido porque en España no tienen las oportunidades para entrar en el sistema de ciencia e innovación y si hay alguna medida para retornar todo ese talento investigador que ha huido.

Por otra parte, tampoco he escuchado ninguna referencia que relacione las políticas de innovación con la cuestión de la crisis climática y la necesidad de afrontar una transición ecológica y energética. Creo que ahora mismo, en la situación de emergencia climática, la inversión en tecnologías verdes y que ayuden a pensar nuevos modelos energéticos es, sin duda, uno de los puntales más importantes en los que favorecer la investigación, por lo cual me gustaría saber si desde el Gobierno tienen preocupación por esta cuestión y si tienen alguna iniciativa para favorecer que los

laboratorios o los centros de investigación se ocupen de estas cuestiones. Eso sería todo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ramas. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tienen la palabra la señora López y la señora Fernández-Luna por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Viceconsejero, por las explicaciones en cuanto a los planes estratégicos que tienen pensados. Vuelvo a repetirlo otra vez: para Ciudadanos está muy claro que la financiación que se dedica a Educación Superior universitaria artística, ciencia e innovación no es un gasto sino una inversión, pero, precisamente para evitar que esa inversión se convierta en un gasto inútil, es imprescindible hacer primero un buen diagnóstico de partida de la situación presente y un plan estratégico realista. Por ese motivo valoramos positivamente el trabajo que están desempeñando en sus primeras semanas, de diagnóstico, prospección y cimentación, en constante comunicación también con las demás Consejerías, sobre todo con la Consejería de Hacienda, como ha dicho usted, y también en relación con la reactivación de los diferentes consejos y creación de grupos de trabajo.

También quiero pedirles que aprendan de los errores que está cometiendo el Ministerio, que no caigan en los mismos errores y que lleven a cabo acciones concretas y eficaces para poner en valor cuanto antes todo el sistema científico y universitario de la Comunidad de Madrid.

En paralelo, es verdad que tenemos que ponernos a trabajar cuanto antes para conseguir un pacto por la ciencia entre todos. Tenemos la ventaja de que la ciencia es patrimonio de todos y de que no tiene ideología, más allá de que, evidentemente, seamos todos conscientes de que la investigación científica bien aprovechada nos va a ayudar absolutamente a todos los ciudadanos a tener una economía basada en el conocimiento y que, además, genera empleo y aporta aplicaciones innovadoras de utilidad en todos los sectores.

Esto también me hace preguntar por las políticas específicas que quieren llevar a cabo en cuanto a innovación, para ayudar también a sacar rédito más inmediato a la actividad investigadora, ya que la ciencia es algo que tiene un recorrido más largo. También coincido con la señora Ramas en que, en este aspecto, todo lo que tiene que ver con la transición energética es importante. En este sentido, creo que la Fundación Madri+d debería ser de utilidad y nos gustaría conocer más detalles sobre esta cuestión.

Para finalizar mi parte y dar la palabra a la portavoz adjunta, una última cosa: tenemos que ser conscientes de que necesitamos un refuerzo en ciencia y en universidades para poder hablar de tú a tú con otras regiones del entorno europeo, y esto no solo pasa –que también, por supuesto- por un aumento de la financiación sino también por mejorar todo lo que tiene relación con ayudar a disminuir la altísima burocracia, que es verdaderamente asfixiante. En relación con esto, nos gustaría valorar también su trabajo en sus reuniones con otras Consejerías, como la de Hacienda, que es importante, así como con la Administración General del Estado, y también ayudar en la medida de lo posible a

rebajar la altísima tasa de temporalidad que existe tanto en el ámbito científico como en el del personal universitario. Muchas gracias.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Buenos días, señorías. Primero, agradecer al Viceconsejero su comparecencia hoy aquí. Voy a comenzar mi intervención retomando alguno de los temas que ya se han planteado, como el expuesto por mi compañera: como sabe, las plantillas universitarias de personal docente e investigador están precarizadas y envejecidas; de hecho, desde 2010, las universidades solo han podido reponer entre un cero y un 10 por ciento de los profesores que se han ido jubilando. Este aumento de uso de figuras precarias ya fue contemplado por la UNESCO en 1997, en su recomendación relativa al personal docente de la Enseñanza Superior y esa recomendación, que se revisó en 2006 por el Comité Mixto de la OIT y la UNESCO, ya expresaba su preocupación por el aumento constante y continuado del fenómeno del profesorado temporal y a tiempo parcial en las instituciones de Enseñanza Superior. Por ello, nos gustaría que nos informase un poquito más sobre las medidas de la Consejería para la estabilización en el trabajo temporal y la mejora de la promoción interna tanto del PDI como del PAS.

Por otro lado, retomando algunas reivindicaciones que se han planteado aquí, como han reiterado el portavoz de Vox y mi propia compañera, la aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior ha generado una enorme burocracia que complica el trabajo cotidiano del profesorado, cuando no lo hace prácticamente imposible; un ejemplo de ello es rellenar los extenuantes formularios de la ANECA. Entonces, también nos gustaría que nos dijese algo a este respecto.

Por otro lado, en Londres, en 2007, ya se hablaba de la dimensión social de la Educación Superior y de que esta debía incluir esfuerzos por abrir itinerarios formativos más flexibles. Un problema que está relacionado con todo el tema de la movilidad, y que se fijó como objetivo de los ministros que se reunían en Lovaina en 2009, era alcanzar el 20 por ciento de movilidad estudiantil, pero esto requiere una clara apuesta política por financiarla.

Todo esto está relacionado con el tema de las becas. Desde Ciudadanos consideramos que las becas deben ser una herramienta de redistribución de la renta que permita garantizar derechos básicos como la igualdad de oportunidades. Como son temas que ya han salido aquí y ya los ha mencionado usted mismo, esperamos el cumplimiento por parte de su Consejería del compromiso que tanto usted como el Consejero han manifestado en esta Comisión a este respecto.

Por otro lado, un elemento esencial del diseño del Espacio Europeo de Educación Superior que no se ha tocado aquí y que nosotros consideramos que es importante es la formación continua, o sea, la formación a lo largo de toda la vida. Esto se refleja en todas las declaraciones y comunicados de las reuniones de los Ministros responsables de Educación Superior. Por ejemplo, en el Comunicado de Praga de 2001 o en la Carta para el Aprendizaje Permanente elaborada en 2008 para la Asociación Europea de Universidades, que se formuló en términos de diez compromisos que asumían las universidades y otros diez compromisos que tenían que ser asumidos por el Gobierno con vistas a abordar la implementación del aprendizaje permanente. Por eso, querríamos saber qué medidas va a

adoptar la Consejería en este sentido para establecer estas políticas a largo plazo de las que usted estaba hablando que realmente contribuyan a mejorar la Educación Superior y a implementar una formación que permita formarse a lo largo de toda la vida.

También ha mencionado usted el tema de las Enseñanzas Artísticas Superiores. Nosotros consideramos que es necesario incluir las Enseñanzas Artísticas Superiores en sus distintas modalidades en la estructura universitaria; esta es una petición histórica que no ha sido satisfecha y los marcos normativos específicos que se han desarrollado hasta el momento se han mostrado insuficientes, no logrando la ansiada convergencia con Europa. Los títulos españoles no son de Grado y, al no ser de Grado, no se convalidan automáticamente, y esta es la verdadera clave del proceso de Bolonia; por eso, queríamos que nos informase un poquito más acerca de si hay alguna línea de trabajo ya establecida o alguna hoja de ruta a este respecto.

Para finalizar, simplemente decir que la Declaración de Berlín de 2003 es la primera declaración conjunta de los Ministros de Educación de cuarenta Estados en la que se considera la Educación Superior como un bien público. Voy a hacer más las palabras de quien fue Vicepresidente de la CRUE en una conferencia con un título bastante peculiar, En torno a la reforma universitaria, el informe de los expertos y las sandalias de Kung Fu, en la que se preguntaba si lo mejor es una reforma dirigida únicamente a situar alguna de nuestras universidades entre las mejores o si lo que queremos es una reforma que lo que intente es hacer una universidad cada vez mejor para todos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández-Luna. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Díaz-Pache, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE**: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señor Viceconsejero, por acudir a esta Comisión y por su intervención. Hace dos semanas compareció aquí el Consejero también y nos habló del propósito, de la misión que él percibía que tenía su Consejería, y decía lo importante que era trabajar para dotar al talento del conocimiento que los nuevos tiempos exigían, ayudar a adaptar a las empresas al reto digital, apostar por la innovación abierta, los nuevos aprendizajes y modelos, el pensamiento crítico..., y hablaba de centrarse también en aquellas cuestiones donde el individuo era superior a la máquina, donde podía aportar ese valor añadido. Creo que son objetivos generales que pueden aterrizar en planes y políticas más concretas que estoy seguro que todos podremos compartir.

Hablaban de algunas cuestiones relacionadas con el personal docente investigador. Yo quiero recordar algunos de los compromisos al respecto que firmamos el Partido Popular con Ciudadanos y que deberían ponerse en marcha en esta Legislatura, como son: la contratación del personal investigador en nuestra región, destinando más fondos al Plan de Ciencia y Tecnología de la Comunidad, que es una cosa que está comprometida; la creación de un servicio de asesoramiento especializado sobre convocatorias de carácter científico para que todos los investigadores de la región lo puedan utilizar; la descarga de burocracia a los investigadores -ya mencionada por Ciudadanos-,

que es muy importante para que puedan optimizar su tiempo e investigar en mejores condiciones o establecer la obligación de las universidades públicas de concretar las fechas fijas del año para las convocatorias de plazas del PDI, para que puedan planificarse correctamente.

Al margen de esos compromisos, creo que es bueno recordar algunos datos de contexto que son públicos, que hace públicos el Ministerio en EDUCAbase, en el anuario de 2018, señor De Berenguer; lo digo porque hay algunos datos que no hay que pedirlos necesariamente al Gobierno porque el Gobierno no puede facilitar datos que no obren en su poder o que no sean de su competencia; son datos que están consolidados por el Ministerio y son los que están a disposición de todos. Madrid es la región con más personal docente investigador, tenemos más de 24.000 en la región, frente a los 21.000 de Cataluña o los 17.000 de Andalucía, y el 42 por ciento son mujeres. Si solo hablamos de universidades públicas, las cifras de las tres comunidades en términos absolutos es muy parecida teniendo en cuenta que Madrid es la región que menos población tiene de esas tres regiones: un millón menos que Cataluña y dos menos que Andalucía.

Respecto al talento y a la retención del talento, hablábamos también hace dos semanas de que esos planes que tenemos de retención del talento han permitido a 238 científicos regresar a la Comunidad de Madrid y este 2019 volverán unos cien más. Ya sabemos –porque nos lo han contado ya- que tendrán contratos más largos, que se les facilitará el paso de investigadores junior a senior, y tiene usted el reto, señor Viceconsejero, de seguir poniendo en marcha ese tipo de medidas que nos permitan retener el talento para que no se vaya y, el que ya se haya ido, poder atraerlo de nuevo.

Hablando de tasas y de becas, no podemos olvidar que en los últimos cuatro años los Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid han bajado el precio de los Grados un 22,5 por ciento y el de los másteres un 35 por ciento. Y, ¡es verdad!, no tenemos las tasas más baratas de España, pero, aun así, las universidades madrileñas reciben al 8 por ciento de los canarios, que hacen las pruebas de acceso a la universidad en Canarias, al 9 por ciento de los cántabros, al 12 por ciento de los extremeños, al 12 por ciento de los riojanos, al 14 de los castellanoleoneses o al 27 por ciento de los castellanomanchegos; son personas que están eligiendo las universidades madrileñas y que vienen aquí a estudiar y a vivir; son personas que están haciendo lo que Charles Tiebout llamaba “votar con los pies”: vienen aquí por nuestras universidades, por la amplia oferta de estudios, por la calidad de vida, por la posibilidad de optar después, cuando terminan sus estudios, a un trabajo que ven más fácil de conseguir aquí, etcétera. A Cataluña, sin embargo, no van: van un 24 por ciento de los estudiantes baleares y muy poco más, porque, primero, tienen unas tasas que son un 36 por ciento más altas que en Madrid y, después, tienen una barrera, que es la del idioma, que el nacionalismo catalán ha querido levantar entre nosotros y ellos, de hecho, lo ha levantado para que exista un nosotros y un ellos que nosotros no queremos compartir. Volviendo a la región de las oportunidades y del progreso, que es la nuestra, afortunadamente, tenemos más de 200.000 estudiantes formándose en las universidades públicas madrileñas, más de 300.000 en total, y eso es por nuestras universidades, pero también por el enorme atractivo que tiene Madrid como región en todos los aspectos.

Mencionaba la señora Ramas la brecha de género y es algo en lo que me gustaría detenerme con un par de datos. En Madrid tenemos la tasa de escolarización universitaria más alta de España, el 48,6 por ciento, 15 puntos más que la media española, y hay importantes diferencias en la distribución de sexos en los tipos de estudio: si en los Grados de Ciencias, en general, se distribuyen más o menos al 50 por ciento entre hombres y mujeres, en Ciencias Sociales hay un 60/40 a favor de las mujeres y en Ciencias de la Salud un 70/30, también a favor de las mujeres, pero en Ingeniería y Arquitectura hay un 75/25 por ciento a favor de los hombres; esto teniendo en cuenta que el 55 por ciento de las matrículas ya son de mujeres. Son datos que les dejo ahí, porque se habla mucho del fomento de las vocaciones científicas entre las niñas y está muy bien, pero pongo sobre la mesa que quizás haya que centrarse también o insistir en particularizar en las Ingenierías y en Arquitectura, porque son materias donde además está bajando el número de los matriculados, en los últimos tiempos un 15 por ciento, y son profesionales que la sociedad necesita mucho.

Hablaba el Consejero hace quince días -y usted también lo ha mencionado- del proyecto de ley de universidades, que es algo que habrá que hacer. Hablaba usted de empezar ex novo y de hacerlo de abajo a arriba, y yo entiendo que todos los actores implicados tienen que estar representados en el planteamiento de esa ley para mejorar la calidad, la innovación y la excelencia de las universidades, para situarlas entre las mejores de Europa. Mencionaba también el organismo UNIMadrid, del que habla también en ese acuerdo con Ciudadanos, para fomentar la imagen internacional de Madrid como destino para estudiar, para emprender y para seguir atrayendo talento internacional.

Hablaba también de un pacto por la ciencia, de esa coordinación con el Estado y con la Unión Europea, y también de ese objetivo de alcanzar el 2 por ciento del PIB en inversión, pero hablaba también de la coordinación con el resto del Gobierno, con la Unión Europea y entiendo que esa coordinación con Hacienda que ha mencionado es importante para que sea una colaboración y no una competencia o una excusa para que tengan disensos dentro del Gobierno para aplicar las políticas que sean necesarias. Bueno, me quedo sin tiempo; en la siguiente intervención hablaré un poquito más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Díaz-Pache. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidenta. Gracias, Viceconsejero. Ya tuvimos ocasión de trasladar al Consejero muchas de las preocupaciones de la comunidad universitaria y científica, que hacemos nuestras, y también nuestro diagnóstico basado en indicadores de evidencia, que, desgraciadamente, no escuchamos al Consejero. No creemos necesario insistir hoy en el diagnóstico, que usted debería conocer, al menos parcialmente, por sus competencias en el anterior Gobierno, que incluían las universidades y la investigación.

El legado de la Legislatura pasada es bastante luctuoso; un escándalo mayúsculo que atrajo el descrédito universitario, coreado por la actuación del Gobierno y tres universidades privadas más,

que se tramitó ante esta Cámara. Hay muchos desafíos pendientes y, de momento, hemos escuchado muy pocas propuestas sólidas y concretas. Somos pacientes, pero entendemos que es hora de concretar y especialmente aquí, en sede parlamentaria. Si todavía no tienen la visión completa de cómo abordar los retos del sistema universitario y científico, convirtamos el control al Gobierno en información de los Grupos Parlamentarios, escuchen lo que tiene que decir esta Asamblea dentro de esta ronda de conocer cómo funciona el sistema y vuelvan –eso sí se lo pido- cuando las ideas sean precisas.

Un primer elemento son los desarrollos legislativos previstos en el acuerdo: Ley de Universidades y Ley de la Ciencia y la Tecnología, también entiendo de ese pacto por la ciencia que postulan, que saben que no solo participaremos sino que somos fieles defensores de la cultura del acuerdo, pero no podemos partir de un texto que protagonizaba un severo ataque a la autonomía universitaria, un intervencionismo excesivo, absurdo y equivocado, sin consultar a la comunidad universitaria, que protestó en bloque. Me agrada oír que va a ser ex novo, porque es la única forma de llegar a un acuerdo y liga con el lema de la Universidad Complutense, que dice que “la libertad ilumina todas las cosas”. También seguir las experiencias de otras comunidades autónomas, de todas las que tienen leyes universitarias autonómicas en las que ha imperado el consenso. Nosotros trabajaremos leal y activamente si, como digo, se descarta ese texto anterior.

Leemos en su acuerdo que se multiplicarán las becas –hoy también lo ha dicho-, aunque cualquier multiplicación de cero por cero da cero. En Madrid no hay políticas ni presupuestos de becas socioeconómicas; Madrid destina unos escasos 4 millones, descontados los Premios de Excelencia, cuando en el País Vasco se destinan 26 millones. Si su solución, la solución de este Gobierno, son los préstamos, es una equivocación de enormes dimensiones; no podemos olvidar que la equidad del acceso a la educación pública está cuestionada por la seguridad de los precios públicos, todavía hoy más de un 40 por ciento superiores a 2011. Entonces, le pregunto expresamente si hay planes para reducir las tasas.

Nos preocupa, ¡claro! –aquí ha sido dicho por otros Grupos-, la situación del personal docente investigador: un 17,8 por ciento del profesorado tiene más de 60 años, frente a solo un 8 por ciento en Alemania; únicamente un 6 por ciento tienen menos de 35 años, en Alemania el 43, y la precariedad es enorme, como se ha constatado aquí. Un informe reciente de la Fundación Alternativas indica que España necesitaría unos 100.000 investigadores más para alcanzar la tasa por habitante que tienen los países de nuestro entorno; eso nos daría como unos 15.000 para Madrid. ¿Hay algún plan previsto? Porque con los 75 de media del plan para el talento, sin previsión, además, de estabilización, necesitaríamos 200 años para alcanzar esas cifras. En esto seguimos el lema de la Universidad Carlos III: “el hombre es sagrado para el hombre”, y el profesorado es sagrado para hacer investigación.

Siempre nos ha sorprendido que las visiones conservadoras incluyan la internacionalización de las universidades entre sus prioridades, pero, luego, desarrollan un concepto que es muy poco internacional; aquí hemos echado a todos los estudiantes extranjeros multiplicando sus tasas por

cuatro, perdiendo más ingresos que lo sumado. ¿Hay planes para revertir esta absurda situación? ¡Porque es absurda! ¡Planes que contemplen necesidades reales! Usted me ha dado la razón, pero ¿qué planes hay para las residencias, para impulsar el postgrado, para ayudar a que las universidades madrileñas acudan a las ferias internacionales, en las que casi nunca hay universidades madrileñas y sí de otras comunidades autónomas?

Mencioné la alianza de universidades europeas; en su primera convocatoria ha habido un buen resultado para las universidades madrileñas, isin apoyo del Gobierno Regional!, aunque sí con el del Gobierno Central. Tienen presencia en tres proyectos, pero de nuevo Cataluña nos supera con cuatro, en uno como coordinador, y Andalucía tiene dos proyectos, pero coordina los dos. Debería ser un objetivo de todas las universidades públicas madrileñas que todas las universidades públicas madrileñas pudieran ser, al menos, miembros de una de estas alianzas en un periodo corto de tiempo. Aquí hacemos nuestro el lema de la Universidad Rey Juan Carlos: "no cosas nuevas sino de una manera nueva".

La ley –ya lo hemos dicho- otorga a la Administración Regional las labores de inspección en materia universitaria, que están en vigor desde mayo por el Real Decreto 420/2015. ¿Qué se ha hecho y qué se va a hacer, más allá de pedir las cosas que nosotros les hemos pedido como información al Gobierno? Nosotros anunciamos un seguimiento muy exhaustivo de esta cuestión, pues los datos que pueden obtenerse no son muy halagüeños: las universales privadas producen un 4,7 por ciento de las publicaciones, el 1 por ciento de las patentes y un 1,1 por ciento de proyectos y fondos del Plan Nacional de I+D de todas las universidades madrileñas, cuando estamos hablando del 16 por ciento de estudiantes y duplican en número a las públicas. Estos datos, además, provienen prácticamente de una o dos universidades que están creadas antes de la Ley Orgánica de Universidades.

Hemos escuchado poco sobre la Educación Artística Superior, porque su anhelo natural es que se constate su carácter de Educación Superior y, descartada normativamente, por imposible, la universidad de las artes, me gustaría conocer algún plan detallado. También para ellos, las políticas de profesorado; no nos han gustado las noticias sobre las oposiciones a Cátedra pasadas; el impulso del postgrado, que sí que tienen otras comunidades autónomas; las necesidades de infraestructuras y presupuestarias, por ejemplo, una nueva sede para la Escuela Superior de Diseño, en la que materialmente no caben, por lo que es imposible el funcionamiento.

Hay muchas cuestiones que nos preocupan sobre la ciencia y la innovación en la Comunidad de Madrid, pero voy a concentrarme en las convocatorias: septiembre -la única información que tenemos en esta Cámara-, del PRICIT se ha ejecutado el 33 por ciento, de la partida de "Transferencia e innovación" un 10 por ciento y del Programa de Talento, un 8 por ciento; más de un cuarto de las partidas tienen una ejecución nula, icero por ciento!, y un 57 por ciento están por debajo de su ejecución temporal natural. ¡Son datos preocupantes! Las convocatorias de ayudantes y técnicos de investigación y de contratos pre y postdoctorales son de mayo de 2019 y están sin resolver; es más, acaba de publicarse la lista de admitidos, con lo cual sospechamos que ni ha empezado su evaluación. Las predoctorales..., ibueno, todas!, pero las predoctorales son muy

importantes y deben sincronizarse con la matrícula de doctorado, en caso contrario vamos a perder candidatos; carecen de toda su utilidad. Es como presume el lema de la Universidad Politécnica: "la técnica impulsa a las naciones".

Acabará esta primera intervención preguntando por los planes para eliminar las trabas burocráticas en los centros de investigación, entre las que podemos encontrar la peculiar interpretación de Hacienda sobre las normas de personal, que impiden y torpedean continuamente iniciativas de muchas universidades y centros de investigación, en particular de los IMDEA, como nuevas incorporaciones o la asistencia del personal de apoyo para la investigación, que lleva trucos como incluir las llegadas en el Programa Talento, donde hay hasta treinta y cuatro casos en las convocatorias existentes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno. Es el turno ahora de contestación del señor Viceconsejero; dispone, señor González, de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (González Hermoso de Mendoza): Muchas gracias, Presidenta. Han salido muchas cuestiones, así que voy a intentar agruparlas en las categorías más relevantes que han surgido. El tema del profesorado; no podemos estar más de acuerdo en que las universidades de Madrid necesitan un planteamiento global en relación con su profesorado. Hay dos variables que han quedado explícitas en distintas intervenciones, que establecen la necesidad de esta revisión: el envejecimiento de las plantillas de las universidades de Madrid y el largo periodo en el que no ha sido posible que se produzca la normal renovación del profesorado de las universidades, lo cual ha producido distintas situaciones en cada una de las universidades madrileñas que es necesario atender ahora de manera individualizada en cada uno de los seis casos. Ninguna de las universidades madrileñas tiene una situación semejante, todas son distintas, todas tienen sus peculiaridades. ¿Qué estamos haciendo? Nos estamos sentando con cada una de las universidades de manera individualizada, estamos pidiendo información, estamos conociendo cuál es la situación real de cada una de estas universidades; es imposible tomar decisiones de manera apresurada sin tener un conocimiento detallado de cuál es la situación de cada una de las seis universidades. De acuerdo con los resultados que tengamos de este trabajo se propondrán las resoluciones de carácter global para que las universidades de Madrid en los próximos años puedan tener el adecuado proceso de renovación y de normalización de sus plantillas. Se está trabajando en esta dirección; tiempo habrá en los próximos meses de ir concretando estas actuaciones, ahora no solo no es posible sino que no sería deseable.

El tema de la financiación y de las sentencias; exactamente igual: creemos que no tiene sentido que las universidades no gocen de la necesaria seguridad a la hora de conocer cuáles van a ser los recursos de los que van a disponer cada año, y que es necesario cerrar el sistema de litigios en los que hemos vivido en los últimos años con unos resultados previsibles y conocidos por todos. Se está trabajando en ello, conociendo de manera detallada cuál es la situación de cada una; se van a liquidar de manera inmediata, ya de una manera definitiva, todas las deudas que son consecuencia de los acuerdos de 2006-2010 y 2007-2011 con las universidades públicas de Madrid y se pasará a

resolver, a definir un marco estable de financiación con todos los otros aspectos en los que existen divergencias en las universidades de Madrid.

No se planteaba que hubiera más estructura administrativa, lo que se está planteando es poner en marcha la estructura que existía. No se trata de más órganos, son los que existen en este momento, los que existen en el mandato, y parece, además, que son razonables; parece razonable que haya un marco de relación con los alumnos, un marco de relación con las universidades, un marco de relación con el sistema científico y un marco de relación con el sistema de innovación, y que procuremos que entre ellos interactúen. No se trata de establecer un mayor control en relación con las universidades privadas, se trata sencillamente de cumplir y de poder facilitar la información que se está solicitando desde la Asamblea y tener la certeza de que las universidades públicas y privadas están trabajando dentro de las horquillas que establece la ley en relación, fundamentalmente, con su profesorado y con los espacios que necesitan.

Si cada vez que se plantea una propuesta se entiende que responde a un fracaso de lo anterior, va a ser muy difícil avanzar; el hecho de que haya propuestas nuevas no significa que haya una desvalorización con respecto a las actividades que se han realizado con anterioridad. Se va a intentar mejorar, creo que es la obligación de todo gobernante intentar mejorar la situación que se ha encontrado, pero el hecho de que se aspire a mejorar no debemos interpretarlo como una valoración negativa y mucho menos como un fracaso en relación con todo lo que se ha hecho con anterioridad.

En relación con la política de becas, ya señaló el Consejero en su intervención que iba a haber un mínimo de 10 millones de euros para becas de carácter socioeconómico y estamos negociando con las universidades. ¿Por qué? Porque nos gustaría que se gestionasen de manera conjunta; nos gustaría que las universidades incorporasen recursos a la bolsa de la Comunidad de Madrid para intentar llegar al mayor número de alumnos y para facilitar su gestión. Las universidades tienen la proximidad, tienen el conocimiento, y, sin duda, unas ayudas que fuesen gestionadas de manera conjunta serían más fáciles para los alumnos y más eficaces para el sistema.

El tema del profesorado es recurrente, ya lo he señalado.

La transición ecológica y otros ámbitos verticales que se puedan incorporar en la política de investigación; iclaro que se van a incorporar cuando llegue el momento!, iclaro que ya están incorporados en buena parte y se le dará la relevancia que merecen! ¿Cuándo? Cuando nos pongamos a elaborar la Estrategia S3, que tenemos el año que viene para realizarla, o cuando nos pongamos a elaborar el Plan Regional de Investigación. Nos gustaría que nuestra Estrategia de Desarrollo Regional fuese convergente con la que han puesto en marcha ya algunas universidades y que girase en torno a los objetivos de desarrollo sostenible.

En cuanto a la burocratización, hemos puesto en marcha un grupo de trabajo coordinado por la Secretaría General de la Consejería, cuyo objetivo es trabajar con los distintos Vicerrectorados de Investigación para poder, en los próximos meses, hacer una propuesta, dentro de nuestro ámbito competencial, de cuáles son las medidas que podrían facilitar la gestión de la actividad investigadora

en nuestros centros. No puedo estar más de acuerdo en que el futuro de las universidades pasa también por la formación a lo largo de la vida. Tenemos esta misma semana una reunión con la Consejería de Economía y Empleo con el objetivo de definir una mayor integración entre las políticas de empleo y las políticas que se desarrollan en el ámbito universitario. Creo que la apuesta en un sistema tan rico como es el de la Comunidad de Madrid debería ser poder apostar por tener alguna de las mejores universidades del mundo y por tener una universidad para todos.

El impacto económico de las universidades madrileñas es evidente; de hecho, creo que en pocas actividades sería más cierto decir que se trata de una inversión. Los estudios que hizo Fernando Casani hace ya algunos años, y que ha continuado Elías Sanz, demostrando el impacto económico que tiene cada euro invertido en universidades en la Comunidad de Madrid lo dejan más que evidente, así como el empleo que generan y la calidad del mismo. Cuando hacía referencia a la Consejería de Hacienda era en el ámbito de la colaboración y en el ámbito de la responsabilidad, fundamentalmente, en nuestra propia Consejería. Cada uno tenemos nuestro papel y la Consejería de Hacienda lo tiene y posiblemente es el más duro de todos los papeles. Nosotros aspiramos a ser capaces de demostrar a la Consejería que la gestión de las ayudas en investigación necesita un marco diferente por su propia naturaleza y que seamos capaces de que, fundamentalmente en el desarrollo de la nueva ley, con pequeñas decisiones, esta excepcionalidad se pueda ir incorporando. También comprendemos que la apertura de la puerta de las excepciones es la caja de los truenos y que a cada uno nos corresponde nuestro marco, pero nosotros vamos a intentar que se comprenda que estamos tratando con un ámbito fundamentalmente de una estructura pública que tiene sus propios sistemas de control y que la actividad de los investigadores demanda una flexibilidad que posiblemente en otros ámbitos no sea tan inevitable como en la nuestra.

Estamos más que orgullosos de la presencia de las tres universidades públicas de Madrid entre las universidades europeas de referencia; son tres consorcios potentísimos y tres universidades -que podrían haber sido perfectamente cuatro- de referencia. No solo nos importa que estén sino que el nuevo paradigma de universidad que se está impulsando desde la Unión Europea sea capaz de empapar el conjunto del sistema universitario de la Comunidad de Madrid y que el aprendizaje que realicen estas tres universidades y las prácticas que se desarrollen en estas tres universidades puedan expandirse al conjunto de nuestro sistema.

En lo que se refiere a la ejecución, las referencias de los órganos gestores son que se cumplirá con normalidad y que la ejecución se corresponde con el plazo normal de la actividad de las convocatorias, sin que exista ningún indicador que nos haga pensar que no se van a ejecutar por encima del 90 por ciento, como viene siendo normal todos los años con estas iniciativas.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Viceconsejero. Es ahora el turno de réplica de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir, por orden de menor a mayor; en primer lugar tiene la palabra el señor Morano, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. En primer lugar quiero agradecer al señor Viceconsejero su comparecencia y solicitar disculpas tanto al señor Viceconsejero como al resto de la Comisión por la imposibilidad de asistir al inicio de la misma; a veces siete es un número muy reducido.

En este sentido, evidentemente, no podemos plantear cuestiones a todas las reflexiones que se han hecho, aunque van, obviamente, en la misma línea que ha hecho el señor Consejero, como no podía ser de otra manera y esto sí nos tranquiliza, que por lo menos vayan en la misma línea del señor Consejero, porque, si no, iya sería preocupante! -aunque el contenido no siempre nos tranquiliza-. Hay un elemento que yo creo que es cardinal en todo este asunto, que es el planteamiento de la nueva Ley de Universidades, que parece que ya se ha dicho que, fuera de toda duda, va a ser ex novo. A nosotros esto nos alegra, y nos alegra porque nos parecía que la antigua ley era, efectivamente, un error. Ha dicho el señor Viceconsejero que no se califique todo cambio como error; bueno, ipues califíquelo como un reconocimiento de errores pasados!; nosotros lo haremos, si por parte del Gobierno no se hace, ipues nos parece muy bien!, mientras estemos de acuerdo con que hay que cambiar, que alguien lo llame errores pasados o aciertos no conseguidos nos parece perfecto.

Nuestra pregunta es si tiene algún mecanismo, porque es un elemento de mucha importancia, para evitar que nos pase lo que nos ocurrió en la última ley, que, más allá de la opinión que tengamos sobre ella, fue polémica y no se puede considerar que fuera una ley del conjunto de la comunidad universitaria; si hay previsto algún mecanismo del tipo de una mesa de negociación sobre la situación de la universidad que pueda ir más allá del pacto por la ciencia o en el marco del pacto por la ciencia. Queremos saber si el Gobierno se plantea, digamos, un mecanismo concreto para articular elementos sobre esta ley o lo que pretende es hacer una propuesta, que puede ser legítimo; o sea, a nosotros nos parece que esto que le estoy planteando es lo adecuado, pero también nos puede parecer legítimo que el Gobierno llegue, después de la ronda que está haciendo con las universidades -espero que con las públicas y que, para esto, escuche más a las públicas que a las privadas-, y plantee un proyecto de ley por su parte. Creemos que esto sería un error y creemos que esta ley debería llegar con un consenso, primero, de la comunidad universitaria y, luego, del conjunto de Grupos Parlamentarios para alcanzar los objetivos que ustedes dicen que tienen -y que sin duda tienen- de mejora de la universidad pública, aunque no compartamos su modelo.

En segundo lugar, otra cuestión que también nos parece cardinal, que creemos que es el problema fundamental de la universidad en la Comunidad de Madrid, es el problema del acceso. Es verdad que no tenemos las tasas más altas, pero casi, y espero que en esto la Comunidad de Madrid no intente alcanzar el número uno. Mi pregunta es muy concreta: ¿qué planteamientos tienen -es cierto que esto lo tendrán que hablar con el señor Lasquetty y no le arriendo la ganancia a ese negociado, pero le deseo suerte- con respecto a seguir la senda, de la que ustedes se vanaglorian, de bajada de tasas universitarias de los últimos años? Es verdad que no han llegado a los niveles previos a que el señor Wert permitiera la liberalización -vamos a llamarlo así para entendernos- y tirara por tierra los límites que había sobre las tasas. ¿Tienen planteamientos de seguir reduciendo? Y, si no es

muy aventurado, cuando por fin haya presupuestos en la Comunidad de Madrid, ¿en qué cuantía? De nuevo quiero agradecer al señor Viceconsejero su comparecencia y a mis compañeros diputados su comprensión por la no presencia de este Grupo en el inicio. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor De Berenguer por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Me gusta esta intervención porque vamos a empezar a plantear problemas, incluso yo lo voy a hacer de manera políticamente incorrecta porque creo que uno de los problemas que tenemos aquí, en política en general, es que no se pueden decir algunas cosas, pero hay que empezar a decir las porque, si no, no vamos a solventar nunca los problemas. Por ejemplo, a mí me asusta mucho -y entiendo lo que ha querido decir- que usted me diga que ahora están haciendo un análisis de cuáles son los problemas de las seis principales universidades madrileñas, que además son de las más potentes del país, porque no saben cuál es su situación real. Bueno, ¡qué quiere que le diga! Que lleguen al Gobierno, tengan un Consejería y que estén ahora buscando cuál es la situación real en la que se encuentran las universidades públicas madrileñas... No sé, eso me puede pasar a mí; me puede pasar a mí, pero creo que no les puede pasar a ustedes.

Luego ha entrado en una especie de contradicción: "cada una tiene su problemática específica pero vamos a dar una solución global". Me suena bien eso de global, a mí me gusta, pero me parece una contradicción en sus términos.

En cualquier caso, por hablar de algunos de los problemas, que además son irresolubles para nosotros, nos ha dicho: "vamos a hacer una nueva ley de universidades dentro de nuestras competencias". El señor portavoz del PP me ha dicho que me pueden dar algunos datos y otros no porque no están dentro de sus competencias, son del Ministerio. Luego, nos han dicho que un gran porcentaje de estudiantes de otras universidades de España vienen a estudiar a Madrid, que también es de alguna manera un problema de competencias, es decir, de número de universidades, de calidad de las universidades y de cuál es la estructura universitaria del país. Luego, ya hay datos concretos donde esto se especifica perfectamente, que es lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista: "¡oiga es que en el País Vasco tienen 26 millones de euros y nosotros tenemos 10 millones, teniendo un quinto de la población!", porque, que yo sepa, hay un quinto de la población en Madrid. Con lo cual, muchos de los problemas que tenemos en la universidad a lo mejor vienen por el tema de los derechos históricos y todo ese tipo de cosas, de las diferencias, etcétera. ¿Hace falta tener tantas universidades? ¿Hace falta que estén todas en el mismo sitio? ¿Es necesario que cada uno tenga su sitio donde poner o quitar y tener sus competencias sobre universidades? ¿Podemos hacer las reformas que queremos con la Ley de Universidades y con la derivación competencial que tenemos?

Otro tema que no ha salido aquí: ¡oigan!, ¿ustedes creen de verdad que se puede hacer algo en las universidades públicas sin una inversión brutal con Bolonia? Porque es verdad que luego cada universidad tiene sus características, no es lo mismo la Rey Juan Carlos, que tiene 46.000

estudiantes, que la Autónoma, que tiene 30.000, bueno, pero ya es un buen número. ¿Usted cree que con Bolonia, con la distribución y la cantidad de profesores que tiene, con la carga docente y de corrección de prácticas, con la multitud de prácticas y, por supuesto, de cargas administrativas, un profesor de universidad tiene tiempo suficiente para investigar? ¿De verdad lo creen? ¿Se puede hacer? Sobre esto tengo una anécdota: tenía un compañero con el que he trabajado, de la Universidad de California, que, cuando llegó al aula magna y vio que tenía 80 o 90 alumnos, me dijo: "oye, ¿tú cómo lo haces?" Pero no me preguntaba para investigar, me preguntaba para evaluarles; dije: "no, tengo que hacerles tipo test". Es verdad que no somos la Universidad de California, pero eso es algo que tendrá usted que plantearse, ¿no? Claro, al final, ¿qué es lo que nos encontramos? Que durante todo estos años –al menos eso es lo que yo creo- los IMDEA se han utilizado como centros de investigación especializados y la universidad pública como 3º de Bachillerato o algo parecido a eso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De Berenguer, vaya acabando.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Acabo inmediatamente. Eso es un problema. Son cuestiones que no pretendo que me conteste sino que simplemente, más que llegar a soluciones, quiero plantear problemas, con algunos me equivocaré pero creo que en otros no tanto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. A continuación, tiene la palabra la señora Ramas, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias. Gracias también al Viceconsejero por las respuestas a las cuestiones. Ha habido una concretamente que no ha respondido: a lo que preguntaba sobre la brecha de género; incluso el propio portavoz del Grupo Popular ha reconocido su importancia y ha señalado la complejidad del problema, porque no solamente se da en sentido ascendente sino en la distribución por las distintas áreas de conocimiento y por la dificultad que parece ser que existe para que las mujeres encuentren la motivación para estudiar áreas como Ingeniería o Arquitectura. Entonces, me parece un tema bastante grave y, la verdad, me apena un poco que la Consejería no haya dado una respuesta; más allá de que el representante del Grupo Popular lo haya confirmado, me da pena porque parece ser que no tenemos ninguna respuesta concreta de la Consejería para abordar este problema. La verdad es que es algo que me apena y espero que podamos seguir tratándolo en ocasiones posteriores.

También me parece interesante lo que ha señalado sobre que se les ha solicitado a las universidades privadas que dieran cuenta del cumplimiento de los requisitos de calidad que indica la normativa. En ese sentido, estaremos atentos y agradeceremos que nos informe sobre la plasmación de esos resultados; no sé si se creará algún foro o grupo de trabajo o si se elaborará informe de algún tipo. Agradeceremos que nos vayan informando de cómo se procede en esta cuestión.

Luego, hay una cosa con la que quería terminar, porque siempre que hablamos de innovación la vinculamos mucho a la ciencia y a la tecnología y eso es necesario y adecuado, pero me parece también muy importante –y muchas veces se olvida- la innovación social. Según un estudio

que realizó The Economist hace un par de años, España está en el puesto 28 de 45 países, con una puntuación que no llega al 45 por ciento. Cuando hablamos de innovación social nos referimos a temas como aplicaciones punteras de innovación e investigación en cuestiones como migración, inclusión social, regeneración urbana, microfinanzas, nuevas formas de movilidad... Me parece interesante que haya dicho que uno de los grupos de trabajo que se han articulado tiene que ver con esta cuestión, pero habría que dar más peso a esto porque a nivel local -en Madrid o en Barcelona, por ejemplo- sí que ha habido avances importantes en este campo, pero a nivel autonómico solo tres comunidades autónomas presentaron en su último RIS3 propuestas de innovación social y Madrid no estaba entre ellas. Entonces, me parece interesante que, de cara a la siguiente convocatoria o en el periodo que se avecina, lo tengamos en cuenta para trabajar y avanzar en esto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ramas. A continuación tiene la palabra la señora López, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias otra vez, señor Viceconsejero, por las respuestas a nuestras preguntas. En Ciudadanos consideramos que está todavía usted a tiempo de terminar su trabajo con el diagnóstico y de diseñar su hoja de ruta; llevan dos meses en el Gobierno. Creemos que en realidad lo más importante es que, en primer lugar, consigan una muy buena alineación, tanto transversal como longitudinal, para que su gestión pueda tener éxito de cara al futuro. No creemos en realidad que sea ahora momento de entrar en el detalle molecular de sus propuestas pero, como es lógico, esperamos conocer pronto detalles más concretos de su gestión en las tres competencias de su Consejería. En primer lugar, en universidades, con todos los márgenes de mejora que tiene en cuanto a personal y en cuanto a alumnos, incluyendo también las Enseñanzas Artísticas. Aquí sí que querría puntualizar que el portavoz del Grupo Socialista, el señor Moreno, siempre compara Madrid con el País Vasco cuando en realidad son dos sistemas que no pueden compararse directamente, puesto que el sistema del País Vasco tiene la materia de becas completamente transferida y los 10 millones de euros que aporta la Comunidad de Madrid son el porcentaje autonómico y no el total.

En segundo lugar, en cuanto a ciencia -incluyendo también, como bien dice la señora Ramas, la ciencia en el ámbito social-, los puntos más importantes que volvemos a reiterar son la disminución de la burocracia y de la alta temporalidad. En esto, la competencia principal es nacional, así que esperamos que el Ministerio en funciones y el que tengamos en el futuro también hagan un trabajo en este aspecto, que es lo más importante dada la excepcionalidad del mundo de las universidades y del mundo científico.

En tercer lugar, en el ámbito de la innovación creo que sería muy beneficioso dar más énfasis a este aspecto en próximas convocatorias, ya que consideramos que también es importante, porque la innovación, al final, genera un retorno tangible a corto plazo y esto hace que sea positivo también en universidades, en investigación y en ciencia, puesto que, al dar un mayor retorno tangible, produce una mayor visibilidad tanto a nivel social como a nivel gubernamental y, de esa manera, todo

el mundo considerará que las competencias de esta Consejería son de vital importancia para todos los ciudadanos, como así es el caso. Muchas gracias, señor Viceconsejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora López. A continuación tiene la palabra el señor Díaz-Pache, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Viceconsejero, por las explicaciones que nos ha ofrecido. También quiero matizar el tema de las becas: no solo es que el País Vasco tenga transferida la parte estatal y, por lo tanto, sean sistemas incomparables y repetirlo sea un error deliberado del señor Moreno, sino que, además, el PP puso en marcha la convocatoria de becas por razones socioeconómicas, o sea que sí que las hay, las hizo el Gobierno del Partido Popular y están ahí. Al margen de las otras dos categorías, de las becas de excelencia y las becas por discapacidad, también están esas otras, que se ampliarán o lo que sea, pero decir que no existen esas becas es mentira y decir que el País Vasco tiene más y comparar datos que no son incomparables es un error que, siendo deliberado, queda muy mal.

Por otra parte, el señor De Berenguer preguntaba por la tasa de abandono; como también tengo el dato aquí, se lo quiero dar como curiosidad: el abandono en los Grados en el primer año es de un 33,3 por ciento en España; es decir, 1 de cada 3 alumnos abandona la carrera en el primer año. Creo que es un dato bastante alto. En Madrid es del 23,1 por ciento durante el primer año, 10 puntos menos. La tasa de Madrid es la tercera más baja de España. Es el último dato publicado, se lo doy a modo de curiosidad y también para que hagamos esa reflexión: parece que 1 de cada 3 alumnos, bien no están acertando en la carrera a la que se dirigen, bien hay algún problema en ese primer año que les echa para atrás.

Hablando de la brecha de género -que también ha mencionado la señora Ramas-, yo creo que es importante que garanticemos la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad, pero tampoco debemos fijar ese prejuicio de que, si hubiera una igualdad absoluta y no hubiera ninguna discriminación, los hombres y las mujeres accederían al 50 por ciento en todos los sectores; eso es un prejuicio que no tiene por qué corresponder con la realidad. Ahora mismo hay un 70/30 por ciento a favor de las mujeres en Ciencias de la Salud y un 75/25 por ciento en Ingeniería y Arquitectura a favor de los hombres. En principio, es un dato que no quiere decir nada, hay que estudiarlo y hay que ver si se produce de manera natural o si, efectivamente, hay algo que desincentiva a las mujeres a estudiar estas arquitecturas e ingenierías y algo que desincentiva a los hombres a estudiar las Ciencias de la salud; una vez hecho ese diagnóstico, si hay algo que sea erróneo, tendremos que poner solución y, si no lo hay, si es una preferencia natural, simplemente debemos saberlo y ya está.

Por último, simplemente quiero decir que en esta Comisión parece que hay buena voluntad de todos de llegar a acuerdos, de poner en marcha políticas que sean eficaces, y yo creo que todos estamos apostando por mejorar la calidad de las universidades, por llegar a ese pacto por la ciencia y por que la Ley de Universidades salga con el acuerdo de todos. Entonces, quiero destacar esa buena voluntad que he visto en todos los portavoces de mantener la lucha política alejada de un tema como este, que es vital para el futuro de la región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Díaz-Pache. A continuación tiene la palabra el señor Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidente. Gracias, Viceconsejero. En su intervención ha hecho afirmaciones sobre las buenas intenciones de las políticas científicas y universitarias en España, que sufren vaivenes, con una cierta equidistancia, como si fuera un problema de todos los Gobiernos, y aquí hay que recordar que los Gobiernos socialistas anteriores a la crisis aumentaron el presupuesto en I+D+i en un 208 por ciento, cuando los Gobiernos conservadores hicieron perder un 25 por ciento para la ciencia. En universidades, con los Gobiernos conservadores se han perdido más de 4.000 millones, un 21 por ciento en Madrid, y más de 1.000 profesores. Y, cuando se está recuperando, ¿quién lo está haciendo? Pues las comunidades con un Gobierno socialista: Castilla-La Mancha, Asturias, Cantabria y Aragón. ¿Y quiénes son las peores en financiación? Pues La Rioja, Murcia, Cataluña y Madrid; es decir, que aquí hay diferencias respecto a las políticas científicas y de innovación.

También ha hecho referencia a los privilegios de Madrid en I+D+i y le hemos de dar la razón, pero, claro, tiene enorme mérito obtener los resultados que se obtienen cuando el Gobierno Regional nunca ha amparado ni colaborado en su labor. Comenta que sabe cómo conseguir los objetivos que demanda el sistema; ¡es que está todo inventado!, es con una financiación suficiente y con una planificación que nunca ha habido aquí para la universidad ni para la I+D+i.

Menciona usted el tema –del que ya hemos hablado– de la evaluación, del PRICIT y del RIS3. Me preocupa lo que se está haciendo. Usted ha confesado que ni siquiera se ha constituido el Consejo de Innovación y que van a presentar algo en Consejo. ¡Hombre!, yo creo que lo natural habría sido que el Consejo de la Ciencia y la Tecnología, que lleva un montón de tiempo sin reunirse, hubiera trabajado en los diseños de la evaluación y no traer un estudio al respecto que supongo que, como casi siempre, habrá hecho una consultoría.

Sobre la coordinación, resulta curioso que no haya mencionado la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, creada por el Decreto 76/2016. De hecho, usted ha hablado de mucha coordinación, curiosamente, con las Consejerías que lleva Ciudadanos; entiendo que debe ser una labor del Gobierno, no de ese sub-Gobierno de Ciudadanos, y hay que interpretar que la I+D tiene que ser un eje de todo el Gobierno y que debe estar presente en todas sus actuaciones, en todos esos planes que riegan sus acuerdos: el Plan de Salud Mental, el Plan Industrial, el Plan Energético, el Plan de Turismo, el Plan de Drogas, el Plan de Dependencia... Ahí las universidades y la I+D deben tener una labor muy importante.

Se ha dicho que se ha recuperado la coordinación con el Estado. ¡Hombre, gracias a que el Ministerio ha reactivado el Consejo de la Ciencia y la Tecnología, que no se reunía desde 2014 y que ahora vuelve a reunirse!

Me alegro de que las iniciativas de este Grupo hayan activado la obligación de la Consejería respecto al cumplimiento del Decreto 420/2015. Habría sido más sano que lo hubiera hecho la Administración desde mayo, pero bien está lo que bien acaba. Ahora bien, solo quiero recordarle que

no es suficiente; hay medidas que son cualitativas y no basta con las cuantitativas, que son las que hemos pedido nosotros.

Termino agradeciendo su presencia y recordando que todos estos aspectos son esenciales para la vida de esta Comunidad, como dice el lema de la UNED cuando afirma que, "de todas las cosas que se mueven, el conocimiento es lo que más se mueve". Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Es ahora el turno de dúplica del señor Viceconsejero; tiene la palabra el señor González por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (González Hermoso de Mendoza): Hay distintas maneras de enfrentarse a los problemas y en el ámbito de la política científica y de la política universitaria, donde muchas veces los puestos los han ocupado personas de una indiscutible valía personal, las aproximaciones que se hacen son de arriba a abajo, con lo cual resulta relativamente sencillo unir a un grupo reducido de personas con experiencia profesional, sentarles y ponerse a escribir las soluciones del sistema. Desgraciadamente, se ha demostrado que esta manera de proceder es poco eficaz y que nos ha conducido a ese Sísifo, a ese volver a empezar de manera recurrente, a esa situación en la cual, a falta de un consenso social sobre las medidas que se proponían, a falta de una aceptación por parte de los afectados en el sistema, las propuestas se quedaban, en el mejor de los casos, en los boletines oficiales y en grandes reuniones que terminaban por no cambiar el sistema universitario español ni las prácticas de los docentes. De ahí que hayamos decidido poner en marcha una propuesta cuyos resultados se verán a medio y largo plazo, trabajando de abajo a arriba, constituyendo los órganos de gobernanza, dándoles la relevancia que tienen y escuchando a los actores implicados. Por muy sencillo que puede parecer, desde la experiencia de años trabajando en el entorno de ciencia y tecnología, créanme que no es nada sencillo y que no existe la simplicidad en este ámbito sino que es un ámbito en el que hay que saber, efectivamente, pero en el que también hay que escuchar, y presumir de que se sabe es un mal consejero para conseguir buenos resultados.

Ha señalado el señor Morano el tema de la ley. ¿Cómo nos gustaría que fuese esa ley que transformase o que contribuyese a transformar nuestra sociedad en una sociedad del aprendizaje? Pues la vemos como un contrato entre las universidades y la sociedad madrileña; por lo tanto, deberá ser una ley que necesariamente deba ser sentida como suya por las universidades de Madrid y por la sociedad madrileña, donde no digo que sea lo más importante, pero tan importante como el resultado sea el proceso que nos lleve a la elaboración de esa norma. Es a través de ese proceso donde tenemos que conseguir que la sociedad madrileña se involucre y sienta lo que sentimos los miembros de esta Comisión, que es la importancia que tienen la ciencia y la tecnología, la formación post Secundaria y la formación universitaria en el desarrollo de nuestras vidas y en el desarrollo de nuestra sociedad. Créanme que, igual que decía que los procesos son a medio y largo plazo, conocer la realidad no es algo evidente por mucha experiencia que se tenga y que siempre, de acuerdo con el punto en el que uno se encuentra, se necesita completar la información y escuchar a los que estaban con anterioridad para poder realizar sus actividades.

Por supuesto que se van a incorporar en la programación los temas de innovación social, como prevé la Estrategia S3 y como se ha desarrollado en otras muchas comunidades autónomas.

De manera consciente he omitido cualquier referencia a los temas que ha planteado en relación con la brecha de género porque van a ser objeto de una intervención específica por parte del Consejero este jueves y he considerado que no era el ámbito ahora para anticipar posibles intervenciones que pueda realizar el Consejero.

La Comisión de Ciencia y Tecnología se constituyó por última vez en el mes de febrero y realizó una evaluación y una monitorización de los indicadores, del PRICIT y del Plan RIS3, y se reunirá cuando se renueven los miembros de esa Comisión por decisión de la Mesa de este Parlamento de manera inmediata, creemos que en el propio mes de noviembre o como más tarde en las primeras semanas de diciembre, para seguir haciendo la tarea de monitorización y de definición de las futuras estrategias. La Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología se reunirá cuando exista un marco de definición lo suficientemente ajustado, después de las relaciones bilaterales con todas las Consejerías. No he citado que también nos vamos a ver con el Viceconsejero de Sanidad de manera inmediata y que una de las principales preocupaciones que tenemos es precisamente buscar una convergencia entre el enorme potencial investigador que tienen las fundaciones y los hospitales de Madrid y nuestras universidades. Uno de los principales datos que nos separan de los indicadores de otras comunidades autónomas es que precisamente no hemos sabido hacer esa convergencia entre las universidades, los hospitales y las fundaciones hospitalarias; creemos -hay la mejor disposición- que se va a alcanzar esa convergencia y que solo con ese acto se mejore la investigación en los hospitales, se mejore la investigación universitaria y además se mejoren los indicadores globales de nuestro sistema universitario.

Muchísimas gracias a todos por la cortesía de sus intervenciones, su profundidad y el trabajo realizado. Espero que podamos seguir hablando a lo largo de los próximos meses y años para seguir entre todos construyendo un sistema de ciencia y tecnología, un sistema universitario mejor para Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor González. Concluye así la comparecencia del día de hoy. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 11 horas y 44 minutos).*





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid